



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Organizacion CSA Ltda

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INVENTARIO

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

00 - 29399

21. EXPEDIENTE No.

TITULO Dispositivo para pruebas en muestras de fluidos
proceso para la fabricacion de los mismos

CLASIFICACION INTERNACIONAL AGIB 10/00

SOLICITANTE American Biomedical Corporation

DOMICILIO New York, Estados Unidos

74. APODERADO Dña Maria Rodriguez D'Alman

22. SANTAFE DE BOGOTA, D.C. Abm. 1 24, 2000

202099

Io presento ex Patente
N° 44 A/14 Sgt/2003

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIC SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES



00 29399

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

I Radicación : 00029399 00000000 Folios: 34
E Fecha (AMD): 2000-04-24 16:51:05
C Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAD
Dependencia: 2030 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombre y Apellidos o Razón Social

AMERICAN BIOMEDICA CORPORATION

Nº de Identificación

Representante Legal (Persona Jurídica)

País de Domicilio

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Departamento o Estado

NEW YORK

Ciudad

KINDERHOOK

Dirección

122 SMITH ROAD KINDERHOOK, NEW YORK 12106, USA

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre

DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

Dirección

Carrera 11 numero 93-43 oficina 404, Santafe de Bogotá, S.A.

DATOS DEL INVENTOR Son (3) Inventores

Nacionalidad

(72) Nombre del Inventor (es)

1) Doug Casterlin- Estadoudinense
2) Stan Cipkowski- Estadoudinense
3) Henry J. Wells- Estadoudinense

Dirección y Domicilio

1)122 SMITH ROAD KINDERHOOK, NEW YORK 12106, USA 2) 122
SMITH ROAD KINDERHOOK, NEW YORK 12106, USA 3) 122
SMITH ROAD KINDERHOOK, NEW YORK 12106, USA

Identificación

DATOS DE LA PATENTE DE INVENCION

(54) Título de la Invención DISPOSITIVO PARA PRUEBAS EN MUESTRAS DE FLÚIDOS Y PROCESO
PARA LA FABRICACIÓN DEL MISMO.

PRIORIDAD REIVINDICADA

Sí ☒

No ☐

(33) ESTADOS UNIDOS

(32) ABRIL 21, 1999

(31) Nº Solicitud 09/295095

Fuente Normativa: Convenio de París Art.4º

CLASIFICACION INTERNACIONAL

A61 B 10/00

SOLPA323

SRR



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 25,601
FECHA : ABRIL 24 DE 2000

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicalacion : 00023399 00000000 Folios: 34
Fecha (AMD): 2000-04-24 16:51:05
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	SUCURSAL	CUENTA	No. PAGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMBIA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	BOGOTA	050-00024-9	785829	5,642,000.00

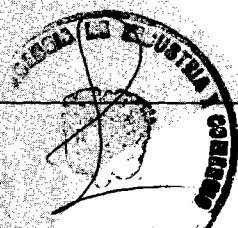
***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	608,000.00
		TOTAL :	\$ 608,000.00

SON: SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA INVENCION

DISPOSITIVO PARA PRUEBAS EN MUESTRAS DE FLUÍDOS Y PROCESO PARA LA FABRICACIÓN DEL MISMO.

Una tarjeta de prueba para drogas con un miembro plano delgado del tamaño y la forma de una tarjeta comercial. Una pluralidad de bandas de prueba de inmunoensayo se extiende longitudinalmente desde la parte superior a la parte inferior de la tarjeta y están ajustadas lado a lado en paralelo en uno o ambos lados de la tarjeta de prueba comprendidas en el contorno de la tarjeta. Cada banda de prueba es reactiva y provee una indicación visual como respuesta a una droga en particular. La tarjeta de prueba permite entonces la detección simultánea de múltiples analitos. También se describen procesos para fabricar la tarjeta de prueba con bandas de prueba en uno o ambos lados de dicha tarjeta.

ANEXOS DE LA SOLICITUD

- Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica ☐
- Poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la S.I.C. ☐
- Recibo de la tasa respectiva ☒
- Si se reivindica prioridad, el certificado respectivo (copia legalizada) ☐
- Traducción oficial ☐
- Capítulo descriptivo ☒
- Dibujos, planos necesarios ☒
- Capítulo reivindicatorio ☒
- Tarjeta archivo propietario según formato ☒
- Tarjeta archivo temático según formato ☒
- Extracto para resumen o para publicación según formato ☒
- Arte final 12 x 12 cms ☐

SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE INVENCION Y DECLARO QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD



FIRMA DEL APODERADO

C.C. 41.654.882

TP N° 20824 CSJ

4

DISPOSITIVO PARA PRUEBAS EN MUESTRAS DE FLUIDOS Y PROCESO PARA LA FABRICACIÓN DEL MISMO

SOLICITUDES RELACIONADAS

Esta Solicitud es una continuación parcial de la Solicitud de Patente de EE.UU. N° de Serie 08/981.665, presentada el 5 de noviembre, 1997, que a su vez es una continuación parcial de la Solicitud de Patente de EE.UU. N° de Serie 08/613.487, presentada el 11 de marzo, 1996. P

CAMPO TÉCNICO

La presente invención se relaciona con la recolección y evaluación de drogas en muestras de fluidos, más particularmente, con una tarjeta de prueba para múltiples drogas que indica visualmente la presencia de drogas particulares en orina y con un proceso para fabricar dicha tarjeta de prueba.

ARTE RELACIONADO

La mayor disponibilidad y uso de drogas por parte de la población general ha llevado a empleadores, agencias gubernamentales, grupos deportivos y otras organizaciones a utilizar exámenes para comprobar la presencia de drogas, ya sea como una condición de empleo o con el fin de conservar la seguridad en los lugares de trabajo. Las típicas pruebas de identificación de drogas se llevan a cabo con el fin de identificar rápidamente, sobre una base cualitativa, la presencia de drogas en un fluido corporal que puede ser orina. Después se llevará a cabo un análisis completo en laboratorio solamente si los resultados preliminares de identificación fueron positivos. Es cada vez más común que dichas identificaciones de drogas se efectúen in situ o en los lugares de trabajo y en general los lleva a cabo personal asistente que no cuentan con un entrenamiento técnico, tal como técnicos de laboratorio. Por lo tanto es importante que el procedimiento de identificación de drogas sea simple pero aún confiable. Además, el aparato de prueba debe ser tal que permita que el personal asistente evite todo contacto con la muestra fluida en evaluación.

Se han propuesto diversas formas para los dispositivos de recolección de muestras de fluidos corporales, tal como orina, que han resultado engorrosos en funcionamiento porque comprenden una cantidad de pasos separados. Inicialmente, la muestra se recogía y luego eran necesarios varios pasos adicionales para transferir la muestra de orina a un dispositivo de análisis. Este procedimiento de pasos múltiples

requería el manejo manual de la muestra a través de diversos dispositivos y el uso de dichos dispositivos de transferencia inevitablemente causaba derrames que podían dar como resultado la contaminación del elemento de prueba y el entorno. Además, el personal no especializado que lleva a cabo las pruebas de identificación en las muestras de orina se negaba a tener algún contacto físico con la muestra de orina y aún con el manejo de la misma.

Muchos de los dispositivos de prueba conocidos eran bastante complejos por cuanto incluían un contenedor para la muestra y a continuación era necesario transferir la muestra, o por lo menos una porción de la misma, a otro compartimento del contenedor con el fin de llevar a cabo la prueba. Esta transferencia de la muestra requería una agitación vigorosa del contenedor o la inversión reiterada del mismo para que el flujo de la muestra entrara en un compartimento de prueba. Por eso fue necesario elaborar contenedores a prueba de fugas y el resultado fue una estructura contenedora complicada y costosa.

Además, los contenedores incorporaron una estructura que permitía el montaje de bandas reactivas en un compartimento de prueba del contenedor y dicha estructura también permitía el flujo de la muestra hacia dicho compartimento de prueba y el contacto con las bandas reactivas. Dicho montaje de bandas reactivas complicó aún más la estructura del contenedor, dado que también fue necesario tomar la precaución de poder observar dichas bandas reactivas desde el exterior del contenedor. Esto se lograba en general con una ventana transparente o algún otro montaje de las bandas reactivas para que fueran visibles para el personal asistente.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El objetivo principal de la presente invención es entonces proporcionar un dispositivo nuevo y mejorado para la evaluación de muestras de fluidos corporales, en particular orina, para diversas drogas de forma simultánea.

Otro objetivo de la presente invención consiste en proveer una tarjeta de prueba nueva y mejorada que contenga una pluralidad de bandas con inmunoensayos en uno o ambos lados de la misma, donde cada banda responde a una droga en particular y posee un indicador visual que permite verificar la presencia o ausencia de una droga en particular.

Otro objetivo adicional de la presente invención consiste en proveer un proceso

simple y efectivo para fabricar dicha tarjeta de prueba para drogas.

Los objetivos de la presente invención se logran, y las desventajas del arte anterior son superadas, con el dispositivo de prueba de drogas acorde con la presente invención que puede comprender un contenedor transparente de tipo cubeta para retener la muestra de orina a evaluar. La parte superior abierta del contenedor tiene una cubierta o tapa de cierre con una ranura diametral. La ranura es de un tamaño tal que permite acomodar una tarjeta de prueba en la cual se ha montado una pluralidad de bandas de inmunoensayo de forma paralela en uno de sus lados y cada banda de prueba responde a una droga en particular. La tarjeta de prueba se puede insertar a través de la ranura de manera tal que uno de los extremos de la misma queda sumergida en la muestra de orina hasta una profundidad predeterminada con lo cual se pueden observar los resultados visualmente de cada banda de prueba a través del contenedor transparente sin retirar la tarjeta de prueba del contenedor para verificar la presencia o ausencia de una droga en particular en la muestra de orina. Si la muestra diera un resultado "positivo", indicador de la presencia de una droga en la orina, entonces será necesario enviar la muestra a un laboratorio certificado para una prueba de confirmación. Para este fin, se provee una segunda tapa que es compacta, es decir, no tiene una ranura, que se puede enroscar en el extremo abierto del contenedor tipo cubeta. La tarjeta de prueba se retira del contenedor, la tapa compacta se enrosca para cerrar el contenedor y luego el contenedor estará listo para su envío al laboratorio.

Como se describió anteriormente, el kit de prueba incluye un dispositivo de prueba de drogas para la recolección y evaluación de una muestra de orina. Este dispositivo de prueba comprende un contenedor con forma de cubeta que posee una pared substancialmente transparente y que presenta un extremo superior abierto sobre el cual se enrosca una cubierta de cierre provista de una ranura para recibir la tarjeta de prueba. Se provee una segunda tapa que se enrosca sobre el extremo exterior del contenedor tipo cubeta para sellar el contenedor y permitir el envío seguro de una muestra de fluido en el mismo.

El kit de prueba también incluye una tarjeta de prueba para drogas que puede comprender un miembro plano y delgado del tamaño y la forma de una tarjeta comercial. Una pluralidad de bandas con inmunoensayos está sujeta lado a lado sobre uno o ambos lados de la tarjeta de prueba dentro del contorno de la tarjeta. Cada

banda de prueba es reactiva para proveer una indicación visual como respuesta a una droga en particular. La tarjeta de prueba permite entonces la detección simultánea de múltiples analitos.

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS FIGURAS

Otros objetivos y ventajas de la presente invención serán evidentes con referencia a la descripción adjunta cuando se considera junto con las figuras, que solamente se ofrecen como ejemplos, donde:

La Figura 1 es una vista en perspectiva del kit de prueba de drogas acorde con la presente invención donde se muestra en general el contenedor, la tarjeta de prueba insertada parcialmente en la posición de prueba en el contenedor a través de la ranura en la tapa;

La Figura 2 es una vista en perspectiva detallada del contenedor acorde con la presente invención para la recolección y evaluación de una muestra líquida y se muestra en general el contenedor, una tapa con una ranura con un sello adhesivo removible y una segunda tapa compacta;

La Figura 3 es una proyección horizontal del lado de prueba de la tarjeta de prueba de la presente invención;

La Figura 4 es una proyección horizontal del reverso de la tarjeta de prueba que se muestra en la Figura 3;

La Figura 5 es una vista por elevación de la tarjeta de prueba que se muestra en la Figura 3;

La Figura 6 es una vista de sección tomada a lo largo de la línea VI-VI de la Figura 3, pero que muestra una modificación donde las bandas de prueba están a nivel con la superficie superior de la tarjeta de prueba;

La Figura 7 es una proyección horizontal de la tarjeta de prueba antes de su plegamiento para formar la tarjeta de prueba que se muestra en las Figuras 3-6;

La Figura 8 es una proyección horizontal de otra modificación de la tarjeta de prueba;

La Figura 9 es una vista de sección tomada a lo largo de la línea IX-IX de la Figura 8;

La Figura 10 es una proyección horizontal del lado de prueba de otra modificación de la tarjeta de prueba;

La Figura 11 es una proyección horizontal de la capa central de la tarjeta de prueba de la Figura 10 y que muestra una banda de prueba en una ranura de la misma;

La Figura 12 es una proyección horizontal del reverso de la tarjeta de prueba de la Figura 10;

La Figura 13 es una vista de la sección tomada a lo largo de la línea XIII-XIII de la Figura 10;

La Figura 14 es una vista de la sección tomada a lo largo de la línea XIV-XIV de la Figura 10;

La Figura 15 es una vista por elevación lateral de la tarjeta de prueba que se muestra en la Figura 10;

La Figura 16 es una vista de un extremo de la tarjeta de prueba que se muestra en la Figura 10;

La Figura 17 es una proyección horizontal de otra modificación de la tarjeta de prueba;

La Figura 18 es una proyección horizontal del reverso de la tarjeta de prueba de la Figura 17;

La Figura 19 es una vista de un extremo de la tarjeta de prueba de la Figura 17;

La Figura 20 es una vista de la sección tomada a lo largo de la línea XX-XX de la Figura 17;

La Figura 21 es una vista por elevación lateral de la tarjeta de prueba de la Figura 17;

La Figura 22-24 son proyecciones horizontales de otras modificaciones del reverso de la tarjeta de prueba de la Figura 17;

La Figura 25 es una vista esquemática que ilustra en ensamblaje de la tarjeta de prueba usando una plantilla;

La Figura 26 es una proyección horizontal de un sobre de papel metalizado el cual lleva parcialmente insertado en el mismo una tarjeta de prueba.

MANERAS PARA LLEVAR A CABO LA INVENCION

Tal como se puede observar en las Figuras 1 y 2, el kit de prueba de drogas acorde con la presente invención se indica en general en 10 y comprende un contenedor de prueba transparente de tipo cubeta o cubeta 11 que posee una pared cilíndrica 12, un fondo cerrado 13 y un extremo superior abierto 14. La pared cilíndrica

12 puede ser ligeramente inclinada o puede ser recta.

El extremo abierto 14 de la cubeta de prueba 11 está provisto de roscas externas 21 sobre las cuales se asienta una cubierta de cierre externa o tapa 22 con sus correspondientes roscas internas que no se muestran en la figura. La cubierta 22 posee una superficie superior circular 23 desde cuya periferia se conforma una pared cilíndrica 24 en cuya superficie interna hay roscas internas. La superficie de la cubierta 23 posee una ranura diametral 19 conformada para poder acomodar la tarjeta de prueba como se describirá más adelante. También se provee una cubierta maciza o tapa 15 que es similar en cuanto a tamaño y forma a la cubierta 22 pero es maciza, es decir no tiene una ranura, de manera que las cubiertas 15 y 22 se pueden montar indistintamente sobre el extremo abierto 14 de la cubeta de prueba 11. Durante el envío, la cubierta 15 generalmente se sujeta a la parte inferior de la cubeta de prueba. Hay una tira de temperatura 16 montada sobre la pared lateral inferior de la cubeta de prueba para que indique la temperatura de la muestra de prueba contenida en la cubeta de prueba.

El contenedor es esencialmente una cubeta para muestras como las utilizadas comúnmente en medicina y tiene una pared de un material habitualmente impermeable para las muestras de fluidos contenidas en el mismo. El contenedor puede estar conformado o moldeado con cualquier material adecuado, tal como un termoplástico. Se prefiere que el contenedor sea transparente, dado que esto permite la lectura de los resultados de la tarjeta de prueba sin retirar la tarjeta de prueba de la cubeta. Pero no es necesario que la pared sea transparente y puede ser translúcido o aún opaco. Es suficiente que el material tenga un grado de transparencia tal que sea posible distinguir la presencia o ausencia de líneas en la porción de prueba de las bandas de prueba a través de la pared del contenedor cuando la tarjeta de prueba está cerca o aún separada de la pared del contenedor. En tanto la cubeta que se muestra es cilíndrica, se comprenderá que se pueden utilizar otras formas no cilíndricas.

La tarjeta de prueba 25 que indicará la presencia o ausencia de cualquiera de cinco drogas diferentes se muestra en la Figura 1 insertada en la ranura 19 en la tapa de cierre 22 y con mayor detalle en las Figuras 3-6. La tarjeta de prueba es del tipo de drogas múltiples porque se han montado bandas de prueba para cinco drogas diferentes sobre dicha tarjeta de prueba. Las bandas de prueba 26-30 están

espaciadas en paralelo sobre el lado de prueba 31 de la tarjeta de prueba y se extienden longitudinalmente por dicha tarjeta desde el extremo superior hasta la base de la misma. Estas bandas de prueba indican la presencia o ausencia de las siguientes drogas específicas: PCP, cocaína, anfetaminas (AMP), marihuana (THC) y opiáceos. Las bandas de prueba 26-30 pueden ser del tipo de las elaboradas por Bionike de South San Francisco, California; Phamatech de San Diego, California; Arista Biological of Bethlehem, Pennsylvania y American BioMedica Corporation de Hudson, Nueva York. Dichas bandas de prueba están caracterizadas como bandas de inmunoensayos y emplean una química de oro coloidal. Cada banda de prueba está sumergida hasta una línea máxima indicada en 32 y los resultados de la prueba se leen en el área de prueba en 33. Una línea azul en el área de prueba indica "negativo" o ausencia de la droga particular en la muestra de prueba.

Las bandas de prueba pueden estar completamente embutidas tal como se muestra en la Figura 6 o parcialmente embutidas en las ranuras de la tarjeta de manera que porciones de la banda de prueba se proyectan por encima de la superficie de prueba 31 de la tarjeta como se muestra en la Figura 5. Si las bandas de prueba están completamente embutidas, entonces las bandas estarán a nivel con la superficie superior de la capa superior como se muestra en la Figura 6. La tarjeta de prueba puede estar formada por dos capas 34 y 35 como se puede ver en la Figura 7 y estas capas están formadas a su vez por una sola tira que posee una banda o pliegue 36. La capa 35 está formada por una pluralidad de ranuras troqueladas 37 que tienen la forma y el tamaño como para recibir a cada una de las bandas de prueba. Así, en la fabricación de una tarjeta de prueba las dos porciones 34 y 35 están plegadas en el extremo 36 y están adheridas entre sí. Las bandas de pruebas se colocan entonces en las ranuras como se muestra en la Figura 6 y cada una de las bandas de prueba se adhieren a la superficie de la primera porción 34 sobre la cual se ha plegado la segunda porción 35. En esta modificación, las bandas de prueba están a nivel con la superficie de prueba 31.

También pertenece al alcance de esta invención la fabricación de esta tarjeta de prueba de dos capas 34 y 35 separadas o individuales que luego se adhieren entre sí y las bandas se fijan en las ranuras como se describió anteriormente.

Con el fin de llevar a cabo la prueba de drogas utilizando la tarjeta de prueba

acorde con la invención, la persona que será sometida a la prueba deberá proveer primero una muestra de orina en el recipiente de prueba transparente 11. La cantidad de muestra provista debe ser tal que permita la inserción de la tarjeta de prueba hasta la línea máxima indicada en 32. También es posible proveer marcas de llenado sobre la superficie de la pared del contenedor de prueba.

El recipiente de prueba con una cantidad suficiente de muestra contenida en el mismo se cierra entonces enroscando la tapa 22 sobre el extremo superior del recipiente de prueba. La tapa 22 se provee con una banda sellada adhesiva 18 fácilmente removible sobre la ranura 19. Por consiguiente, cuando la persona que lleva a cabo la prueba recibe el contenedor con la muestra de prueba, separa la banda protectora 18 e inserta el extremo inferior de la tarjeta de prueba de drogas múltiples 25 en la ranura hasta que dicho extremo inferior de la tarjeta de prueba descansa sobre el fondo del recipiente. Un volumen de treinta a cuarenta y ocho (30-48) ml de muestra asegurará que la porción receptora de muestras en el extremo inferior de la banda estará en contacto con la muestra. El nivel de esta cantidad de líquido se encontrará ligeramente por debajo o por encima de la línea de llenado 32. La tarjeta de prueba permanece luego en ese lugar por al menos tres minutos y los resultados de la prueba se pueden leer en cada banda de prueba individual a través de la pared transparente del contenedor. Entonces, si aparece una línea que puede ser azul rojiza o rosa sobre cualquiera de las bandas de prueba, es indicativo de un resultado "negativo" y la ausencia de dicha droga particular en la muestra de prueba. Con dicho resultado negativo, se descarta la muestra de orina y el contenedor. Si no aparecen dichas líneas, es indicativo de la presencia de cualquiera de las cinco drogas en la muestra.

Sin embargo, cuando los resultados de la prueba son positivos, se prefiere enviar la muestra a un laboratorio certificado para un análisis de confirmación con métodos más específicos de evaluación, tal como cromatografía gaseosa o espectrometría de masa. Con el fin de enviar la muestra en el contenedor, se retira la cubierta 22 y se enrosca firmemente la cubierta maciza 15 sobre el extremo abierto del contenedor.

Se muestra una modificación de la tarjeta de prueba en 44 de la Figura 8. En esta modificación, las bandas de prueba están cubiertas pero las porciones pertinentes de prueba y de muestra de las bandas de prueba están expuestas a través de

aberturas. La tarjeta de prueba 44 comprende una capa central 45 de estireno con un espesor de 1,25 mm ligeramente mayor o correspondiente al espesor de las bandas de prueba y las ranuras se disponen en la capa central para recibir estas bandas de prueba. Las caras superior e inferior de la capa central 45 están cubiertas por una capa inferior 46 y una capa superior 47, que se pueden fabricar en una sola pieza de material de ranura doble en 48 y 49 de manera tal que envuelve la capa central 45 como se muestra en la Figura 10. Las capas superior e inferior pueden ser de una lámina delgada de vinilo o de cartón cubierta con plástico. La capa superior 47 se provee con una pluralidad de ventanas de prueba 50 a través de las cuales se pueden ver los resultados de la prueba indicados en las bandas de prueba. En el extremo inferior de la tarjeta se proveen aberturas para la muestra 51 a través de las cuales la muestra de prueba líquida puede tomar contacto con las porciones absorbentes o receptoras de la muestra de las bandas de prueba.

En las Figuras 10-16 se muestra una modificación de la tarjeta de prueba 44, en la cual la tarjeta está formada por tres capas separadas que luego son laminadas. Las capas superior e inferior 46 y 47 están formadas por una lámina delgada de vinilo de un espesor de 0,33 mm. La capa central 45 es de estireno con un espesor de 1,25 mm aproximadamente. De manera similar, la capa superior 47 posee ventanas o aberturas de prueba 50 y las aberturas receptoras de muestra 51 y la capa inferior 46 es sólida tal como se muestra.

La capa central 45 está provista de una pluralidad de ranuras 52 que se extienden longitudinalmente y hay una banda de prueba 53 asentada en cada una de estas ranuras como se muestra. La banda de prueba tiene en general una longitud menor que la de la ranura 52. En esta realización, solamente se muestra una banda de prueba para THC (marihuana). En tanto esta realización de la tarjeta de prueba tiene espacio para cinco bandas de prueba, se debe tener en cuenta que la tarjeta se puede fabricar de la misma manera con menos de cinco bandas y aún con una sola banda si así se deseara. En dicha modificación, las ventanas 50 y 51 para las bandas omitidas habitualmente son sólidas.

Con referencia ahora a la Figura 17, se muestra en 54 una modificación de la tarjeta de prueba con bandas de prueba en ambos lados de la misma para incrementar la cantidad de drogas diferentes que pueden ser evaluadas manteniendo al mismo

tiempo el tamaño y la configuración general de la tarjeta de prueba. La tarjeta de prueba 54 tiene una cara o superficie frontal 55 que es la misma cara frontal 47 de la tarjeta de prueba que se muestra en la Figura 10. Sin embargo, el reverso de esta tarjeta de prueba se muestra en 56 de la Figura 18 y se muestra una cantidad adicional de bandas de prueba sobre la misma. La cantidad de bandas de prueba montadas sobre el reverso de la tarjeta de prueba puede variar tal como se muestra en las caras posteriores de las tarjetas de prueba 57, 58 y 59 como se ilustra en las Figuras 22, 23 y 24, respectivamente.

La tarjeta de prueba 54 tiene caras o capas frontales y posteriores 55 y 56, una capa central 60 y las capas intermedias 61 y 62. Estas capas intermedias son similares a la capa central 45 que se muestra en la Figura 11. Estas capas y paneles están adheridos entre sí como se muestra en las Figuras 19-21.

A los efectos de una mayor eficiencia, las capas intermedias 61 y 62 serán iguales a la capa 45 pero solamente se puede ensamblar una o varias de las ranuras 52 en las capas intermedias con una banda de prueba en las mismas. Por consiguiente, se ensamblarán cinco bandas de prueba apropiadas 53 en la capa intermedia 61 para que se correspondan con las drogas como se muestra en la Figura 17 y una o varias de estas bandas de prueba se ensamblarán en la capa intermedia 62 para que correspondan a las drogas como se ilustra en las capas posteriores 56 de las Figuras 18 y 22-24.

El panel frontal 55 se provee con una pluralidad de aberturas de prueba 63 y una pluralidad de ventanas o aberturas receptoras de muestra 64. Estas aberturas están ubicadas para que correspondan con las porciones de prueba visuales y las porciones receptoras de la muestra de la banda de prueba 53. De manera similar, cada uno de los paneles posteriores 56-59 está provisto de una cantidad apropiada de ventanas de prueba 65 y ventanas o aberturas receptoras de la muestra 66.

La capa central 60 no está perforada con el fin de mantener una separación entre las bandas de prueba en las capas intermedias 61 y 62.

En el proceso de ensamblaje o fabricación de la tarjeta de prueba para drogas con bandas de prueba en un solo lado, tal como la tarjeta 54 que se muestra en la Figura 17, el panel posterior 46 se fija en su posición colocando la tarjeta en una escotadura 67 apropiadamente configurada en una plantilla 68. La escotadura 67 es de

una profundidad suficiente como para acomodar la capa central 45 y la capa superior 55 de manera que la escotadura permita una alineación efectiva de los componentes de la tarjeta de prueba en sus posiciones apropiadas. La plantilla 68 puede tener una o varias escotaduras 67. El panel posterior 46 se puede colocar manualmente o con una máquina en la escotadura 67.

Luego se coloca el panel medio, tal como 45 en la Figura 11, en el panel posterior asentado 46 y se adhiere a la misma. Este panel central tendrá ranuras que se extienden longitudinalmente lado a lado paralelas y a continuación se colocará en ellas una banda de inmunoensayo en una o varias de estas ranuras. A continuación, el panel frontal 55 se coloca sobre el panel medio o central 45 para encerrar las bandas de prueba en las mismas. El panel frontal 55 tiene una ventana de prueba apropiada 63 y la ventana receptora de la muestra 64 en la misma como se describió anteriormente. La tarjeta de prueba ensamblada que tienen las bandas de prueba en una cara de la misma se separa entonces de la plantilla.

Con el fin de fabricar una tarjeta de prueba de dos caras, tal como se ilustra en las Figuras 18 y 22-24, la tarjeta de prueba ensamblada como se describió anteriormente se gira y se vuelve a colocar en la escotadura de manera tal que la cara o panel frontal 55 se asienta en la plantilla. A continuación se coloca una segunda capa media o central 45 que tiene un adhesivo en ambas caras sobre el panel posterior 46 y se colocan bandas de prueba adicionales en las ranuras de este segundo panel medio. Luego se adhiere un tercer panel, que después conformará la cara posterior 56-59 de la tarjeta de prueba de dos lados, al segundo panel medio. La tarjeta de prueba de dos lados completa, que se verá como se muestra en las Figuras 19 y 21 cuando se observan por el lado o borde, está terminada y se retira de la plantilla.

Con el fin de proteger la tarjeta de prueba durante el envío y para impedir cualquier deterioro de las bandas de prueba debidas a la atmósfera, la tarjeta de prueba tal como 54 que se muestra en la Figura 26 se inserta en un sobre de papel metalizado 69 de contorno adecuado. La parte superior 70 del sobre 69 se sella después para encerrar la tarjeta completamente en la misma y se puede estampar la fecha de vencimiento u otra información que se considere apropiada.

Cada una de las bandas de prueba 25-30 y 53 es un inmunoensayo de un solo paso en el cual una droga especialmente marcada (droga conjugada) compite con la

droga que pudiera estar presente en la muestra por una cantidad limitada de sitios de unión presentes en un anticuerpo. La banda de prueba consiste de una banda de tipo membrana sobre la cual se ha inmovilizado una droga conjugada. En un extremo de la membrana se ha secado un complejo coloidal de oro-anticuerpo. En ausencia de cualquier droga en la muestra de orina, el complejo coloidal oro-anticuerpo se mueve con la muestra de orina por acción capilar para tomar contacto con el conjugado de droga inmovilizado. Luego tiene lugar una reacción antígeno-anticuerpo que permite la formación de una línea visible en el área de prueba. La formación de una línea visible en el área de prueba tiene lugar cuando la prueba es negativa para la droga. Por consiguiente, una sola línea de prueba indica que la muestra no contiene ningún analito o que su presencia se encuentra por debajo del nivel detectable o de corte. Cuando hay una droga presente en la muestra de orina, la droga o su metabolito competirá con el conjugado de droga inmovilizado en el área de prueba por los sitios limitados del anticuerpo en el complejo coloidal marcado con oro. Si hay una cantidad suficiente de droga, ocupará todos los sitios de unión disponibles, impidiendo de esa manera la unión del anticuerpo marcado al conjugado de droga. La ausencia de una línea o banda de color en el área de prueba es indicativa de un resultado positivo. En la banda de tipo membrana hay una banda o línea control compuesta de una reacción antígeno/anticuerpo diferente. La línea control no se ve afectada por la presencia o ausencia de droga en la orina y por ello debería estar presente en todas las reacciones.

En resumen, si aparece una sola banda en la zona control y ninguna banda en la zona de prueba entonces los resultados son "positivos", lo cual indica que la droga particular está presente por encima de un nivel predeterminado que varía en un rango de 25-1000 ng/ml, según la droga particular en cuestión. Si aparecen dos bandas de color, una en la región de control y otra en la región de prueba, entonces los resultados de la prueba son "negativos", lo cual indica que el nivel de dicha droga en particular se encuentra por debajo de un límite de detección o sensibilidad predeterminado.

En el caso en que no haya bandas distintivas visibles tanto en la zona de prueba como en la zona de control o si hay una banda visible en la zona de prueba pero no en la zona control, entonces el resultado no es válido y se recomienda una nueva prueba de la muestra con otra tarjeta de prueba.

La tarjeta de prueba también se puede usar como un vehículo o sistema de distribución para un dispositivo de detección o monitoreo biológico reemplazando las bandas de prueba para drogas por bandas tratadas con sustancias químicas adecuadas para que respondan a agentes biológicos conflictivos diferentes y seleccionados. Las bandas podrán funcionar entonces de manera similar a las bandas para drogas para proveer una indicación visual de la presencia en una cantidad predeterminada de agente biológico conflictivo específico o la ausencia de dicho agente.

APLICACIONES INDUSTRIALES

Por consiguiente, la presente invención describe un kit para detectar drogas, nuevo y mejorado que comprende un contenedor para la muestra del fluido en evaluación y una tarjeta de prueba para drogas múltiples que se inserta en la muestra contenida en el contenedor y los resultados visuales de la prueba se leen en la tarjeta de prueba a través de la pared del contenedor. La tarjeta de prueba comprende entonces una cantidad de bandas de prueba individuales de tipo inmunoensayo y cada banda responde o es indicativa de una droga en particular. La tarjeta de prueba puede ser de cartón recubierta de plástico o puede ser de láminas delgadas de plástico ~~que~~ laminadas entre sí. El kit de prueba de drogas permite obtener un resultado cualitativo visual rápido lo cual resulta muy ventajoso en temas forenses pero no se limita a dichos usos.

Se comprenderá que la invención es susceptible de modificaciones para adaptarlo a diferentes usos y condiciones y, por consiguiente, se considera que dichas modificaciones están comprendidas en esta invención dentro del alcance de las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES:

1. Una tarjeta de prueba para drogas múltiples para la evaluación de drogas en muestras de fluidos, CARACTERIZADA PORQUE comprende un miembro delgado plano de contorno rectangular que posee superficies frontales y posteriores y un primer y segundo extremo, una o varias bandas de prueba de inmunoensayos dispuestas lado a lado, adyacentes a dicha superficie frontal en dirección longitudinal extendiéndose entre dichos primero y segundo extremo y una o varias bandas de prueba de inmunoensayos dispuestas lado a lado, adyacentes a dicha superficie posterior en dirección longitudinal extendiéndose entre dichos primero y segundo extremo, donde dichas bandas de prueba poseen cada una un medio de tipo inmunoensayo para indicar visualmente la presencia o ausencia de una droga seleccionada, medios sobre dicho miembro plano para separar dichas bandas de prueba en las superficies frontal y posterior, donde cada una de dichas bandas de prueba posee un primer extremo con una porción receptora de la muestra y una porción de prueba ubicada longitudinalmente a partir de ella donde, durante el uso, queda indicada la presencia o ausencia de la droga seleccionada en la muestra del fluido, donde los primeros extremos de dichas bandas de prueba están dispuestos a partir del primer extremo de dicho miembro plano y delgado pero espaciado a partir del mismo, donde dichas bandas de prueba poseen otro extremo espaciado a partir del segundo extremo de dicho miembro plano y delgado, donde dichas superficies frontal y posterior de dicho miembro delgado y plano poseen una o varias aberturas en las mismas para efectuar el registro y exponer cada una de las porciones de prueba y receptoras de la muestra a cada una de dichas una o varias bandas adyacentes de dichas superficies frontal y posterior.
2. La tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 1, CARACTERIZADA PORQUE dichas bandas de prueba son paralelas entre sí.
3. La tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 1, CARACTERIZADA PORQUE dichas bandas de prueba están espaciadas entre sí.
4. La tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 1, CARACTERIZADA PORQUE dichos medios de separación comprenden una capa central, una primera capa intermedia conformada como sándwich entre dicha capa central y una capa superior para definir dicha superficie frontal y una segunda capa intermedia

conformada como sándwich entre dicha capa central y una capa inferior para definir la superficie posterior, donde dichas bandas de prueba en la superficie frontal están dispuestas en dicha primera capa intermedia y dichas bandas de prueba en la superficie posterior están dispuestas en dicha segunda capa intermedia.

5. La tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 4, CARACTERIZADA PORQUE hay una o varias ranuras ubicadas lado a lado, paralelas, que se extienden longitudinalmente en cada una de dichas primera y segunda capas intermedias y ambos extremos de dichas ranuras están cerrados y espaciados con respecto a los respectivos primer y segundo extremos de dicho miembro plano delgado, una o varias bandas de prueba asentadas en una ranura respectiva.

6. La tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 4, CARACTERIZADA PORQUE dichos pares de aberturas en dichas capas superior e inferior se corresponden con la pluralidad de bandas de prueba en una de dichas primera o segunda capas intermedias adyacentes.

7. La tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 4, CARACTERIZADA PORQUE dicha capa central no está perforada.

8. La tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 1, CARACTERIZADA PORQUE hay una sola banda de prueba en dicha segunda capa intermedia.

9. La tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 4, CARACTERIZADA PORQUE cada una de dichas bandas de prueba tienen un espesor substancialmente igual al espesor de la respectiva capa intermedia.

10. Un proceso para fabricar una tarjeta de prueba para múltiples drogas para evaluar la presencia de drogas en una muestra de fluido, CARACTERIZADO PORQUE comprende los pasos de fijar un primer panel delgado en una posición que impida su movimiento, superponer y fijar sobre el primer panel un panel medio que contiene una o varias ranuras ubicadas lado a lado, paralelas que se extienden longitudinalmente en el mismo, colocar en dichas una o varias ranuras bandas de prueba de inmunoensayos que poseen una porción receptora de la muestra en la parte inferior de la misma y una porción de prueba ubicado longitudinalmente a partir de la misma con el fin de indicar visualmente la presencia o ausencia de una droga particular, colocar y adherir un segundo panel plano y delgado sobre el panel medio para encerrar las bandas de prueba en la misma con el fin de definir una tarjeta de prueba con uno o varios pares

de aberturas en la misma y donde dichas aberturas están ubicadas para que se correspondan con las porciones de prueba y receptoras de la muestra de las bandas de prueba respectivas.

11. El proceso para elaborar una tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 10, CARACTERIZADO PORQUE dicho primer panel plano y delgado se fija en una posición en una plantilla.

12. El proceso para elaborar una tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 11, CARACTERIZADO PORQUE dicha plantilla tiene una escotadura con una configuración correspondiente al contorno del primer panel.

13. El proceso para elaborar una tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 10, CARACTERIZADO PORQUE los extremos de las ranuras están cerrados y espaciados con respecto a los extremos superior e inferior del panel medio.

14. El proceso para elaborar una tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 10, CARACTERIZADO PORQUE comprende un paso de colocar la tarjeta de prueba ensamblada en un sobre de papel metalizado.

15. El proceso para elaborar una tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 8, CARACTERIZADO PORQUE comprende los pasos de separar la tarjeta de prueba ensamblada de la posición fija, girar la tarjeta de prueba y fijarla nuevamente en una posición con el segundo panel hacia abajo, superponer y fijar un segundo panel medio sobre el primer panel, colocar las bandas de prueba en las ranuras del segundo panel medio y ubicar y adherir un tercer panel plano y delgado sobre el segundo panel medio para encerrar las bandas de prueba con el fin de definir una tarjeta de prueba con bandas de prueba en ambos lados.

16. El proceso para elaborar una tarjeta de prueba para múltiples drogas de la cláusula 10, CARACTERIZADO PORQUE el panel medio tiene adhesivo en ambas caras del mismo.

DISPOSITIVO PARA PRUEBAS EN MUESTRAS DE FLUIDOS Y PROCESO PARA LA FABRICACIÓN DEL MISMO

RESUMEN

Una tarjeta de prueba para drogas con un miembro plano delgado del tamaño y la forma de una tarjeta comercial. Una pluralidad de bandas de prueba de inmunoensayo se extiende longitudinalmente desde la parte superior a la parte inferior de la tarjeta y están ajustadas lado a lado en paralelo en uno o ambos lados de la tarjeta de prueba comprendidas en el contorno de la tarjeta. Cada banda de prueba es reactiva y provee una indicación visual como respuesta a una droga en particular. La tarjeta de prueba permite entonces la detección simultánea de múltiples analitos. También se describen procesos para fabricar la tarjeta de prueba con bandas de prueba en uno o ambos lados de dicha tarjeta.

FIG. 1

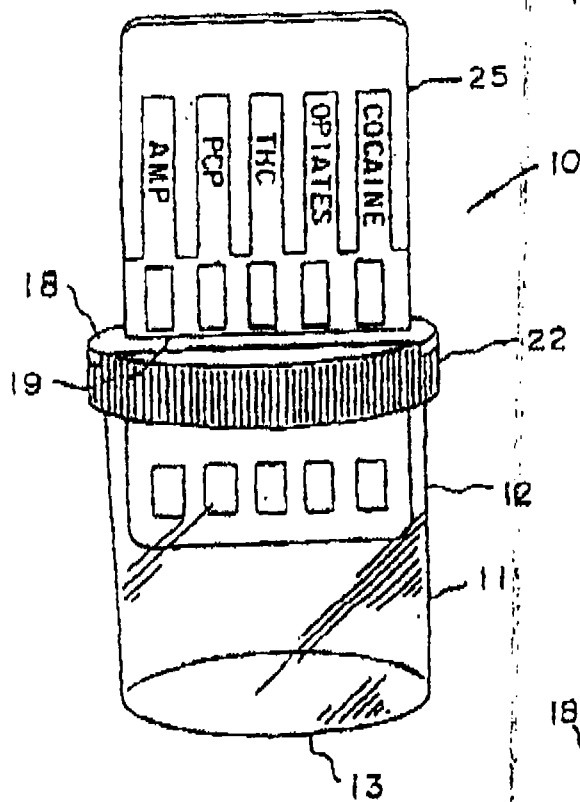
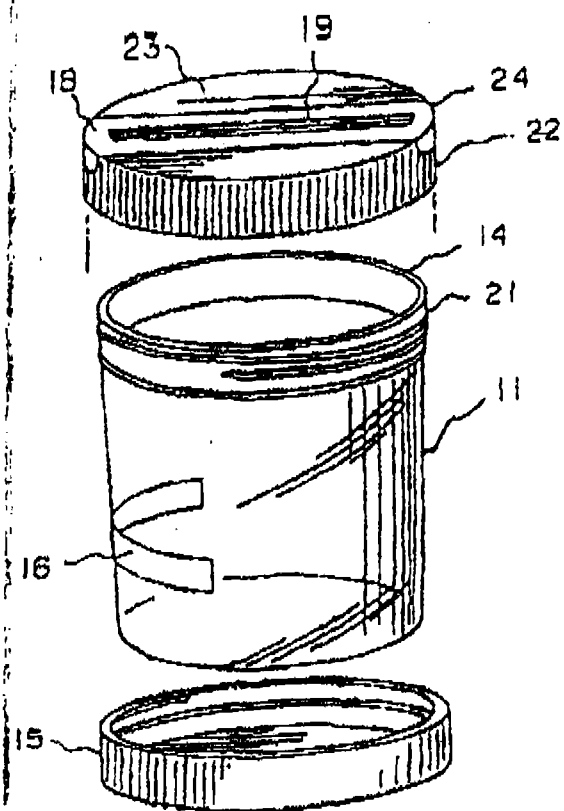


FIG. 2



22

FIG. 3

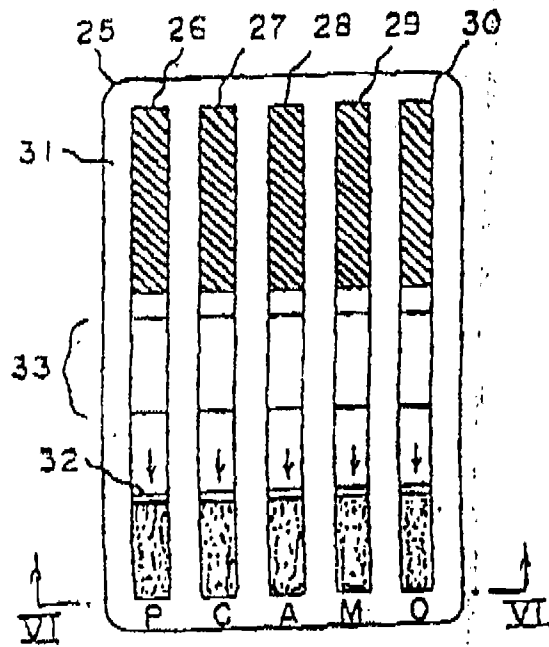


FIG. 5

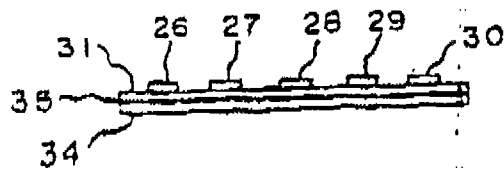


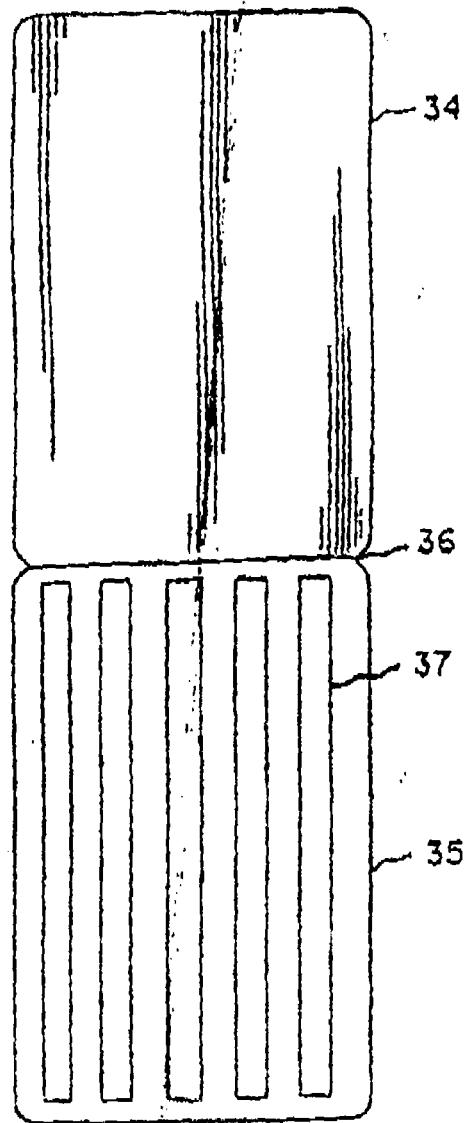
FIG. 6



FIG. 4

29

FIG. 7



24

FIG. 8

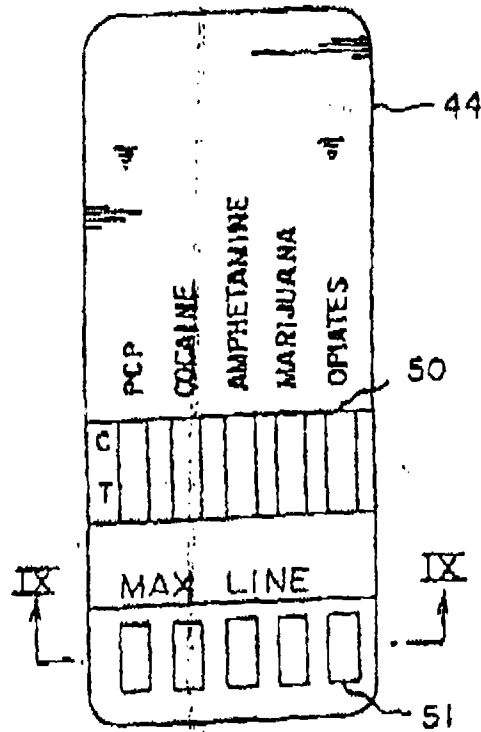
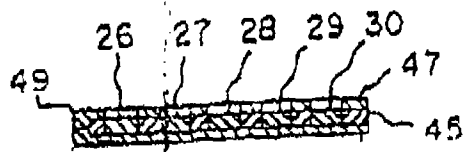
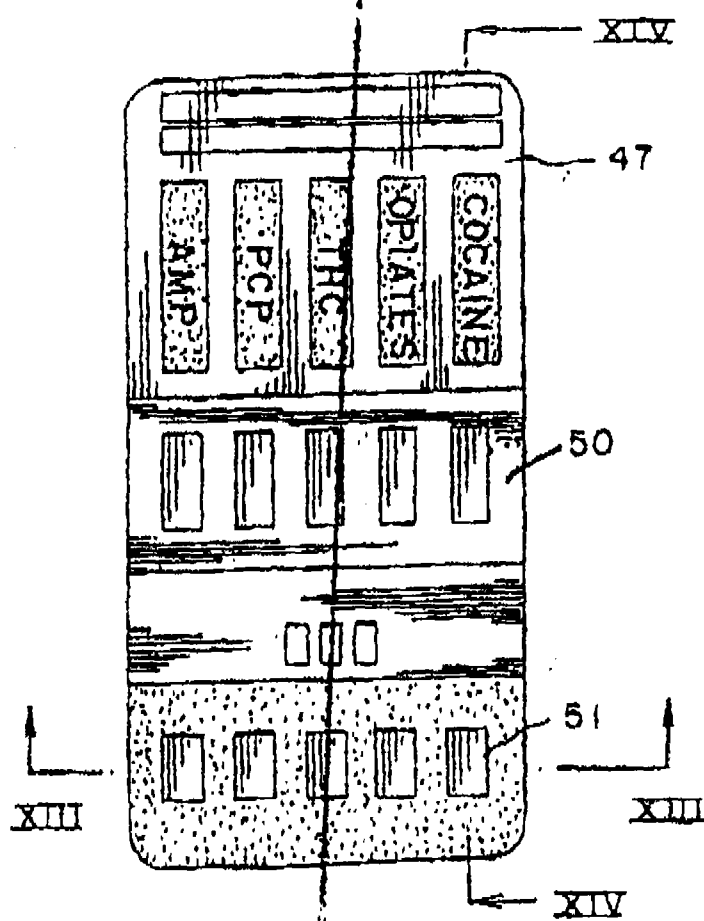


FIG. 9



25



26

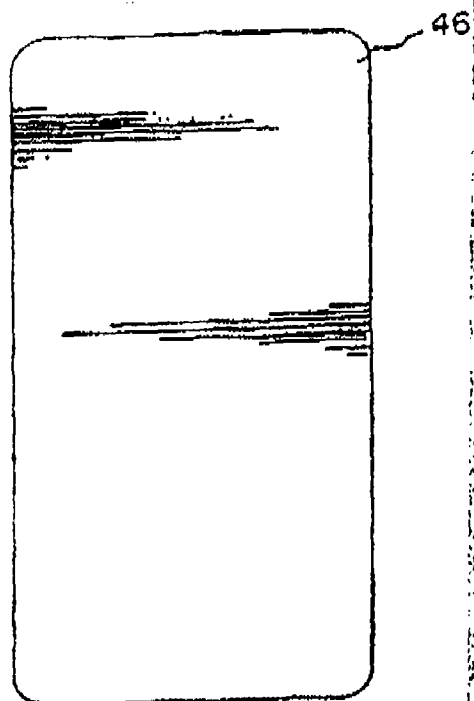


FIG. 12

FIG. 11

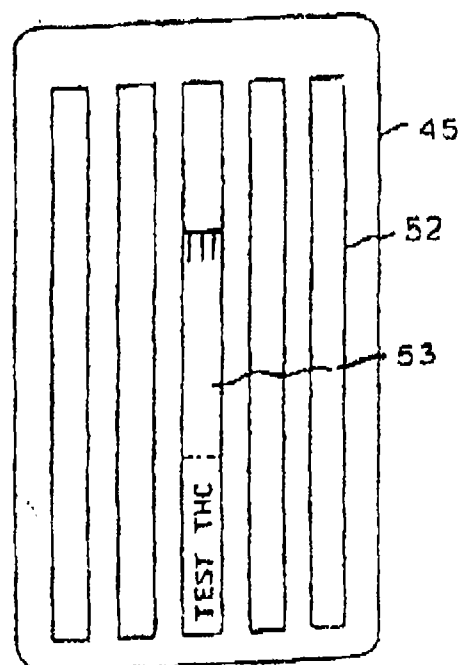
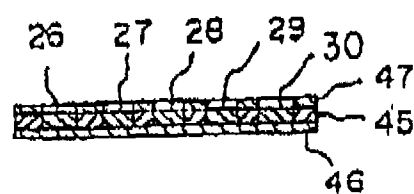


FIG. 13



27

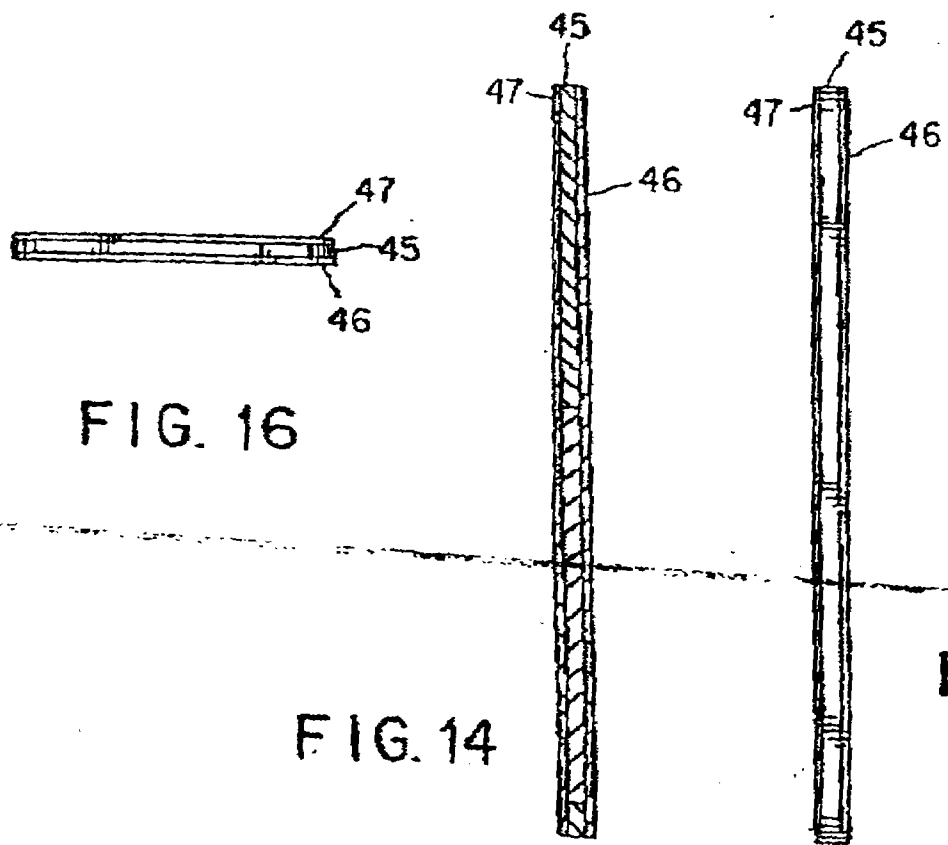


FIG. 16

FIG. 14

FIG. 15

28

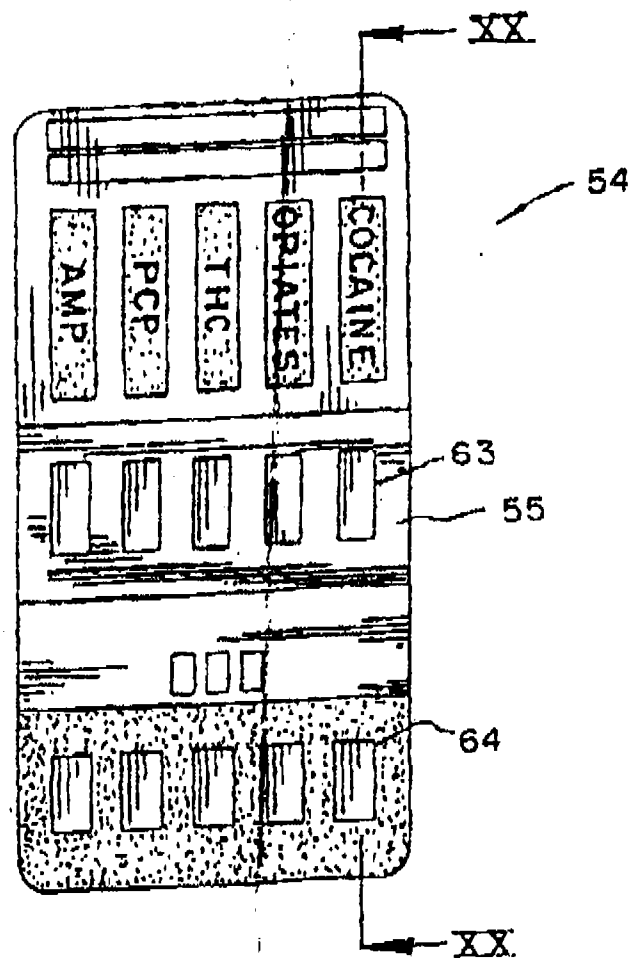


FIG. 17

24

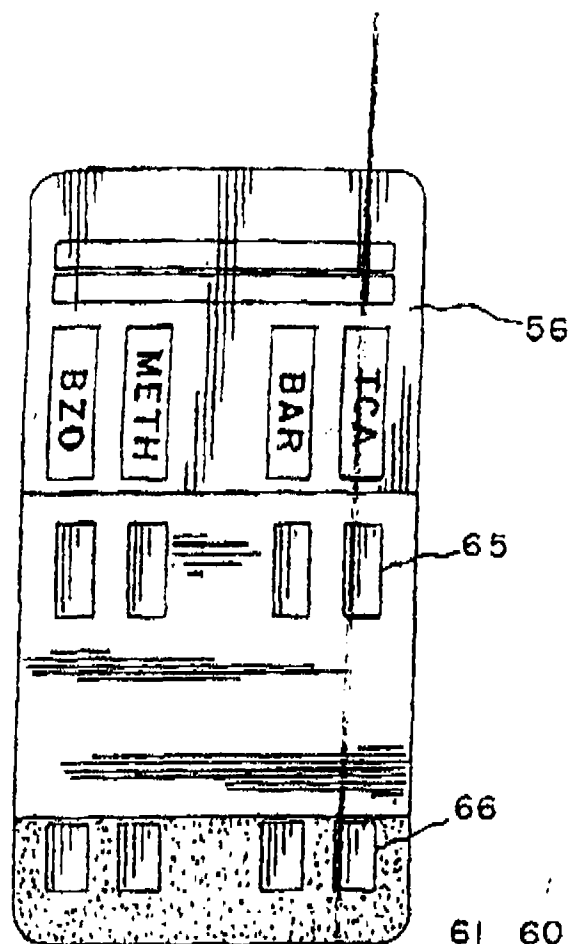


FIG. 18

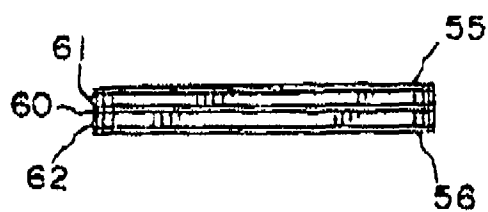


FIG. 19

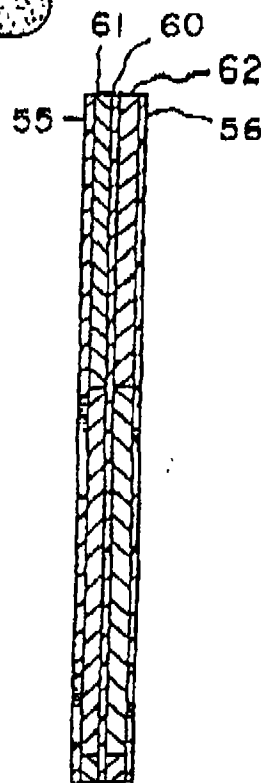


FIG. 20

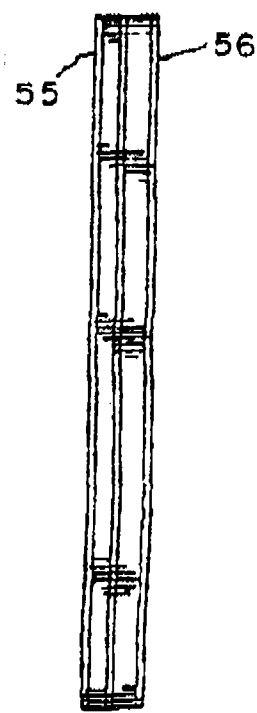


FIG. 21

30

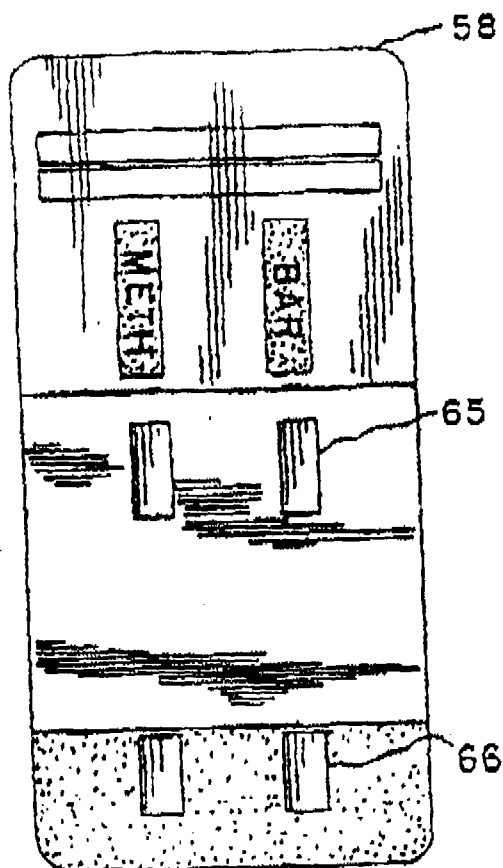


FIG. 23

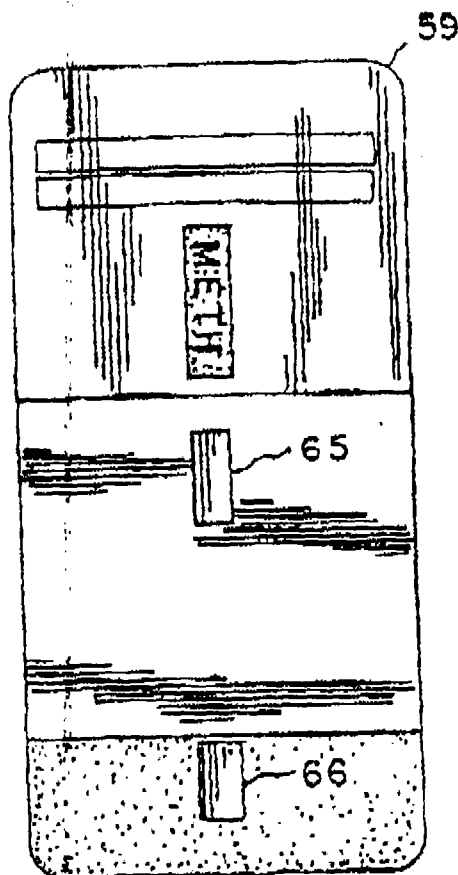
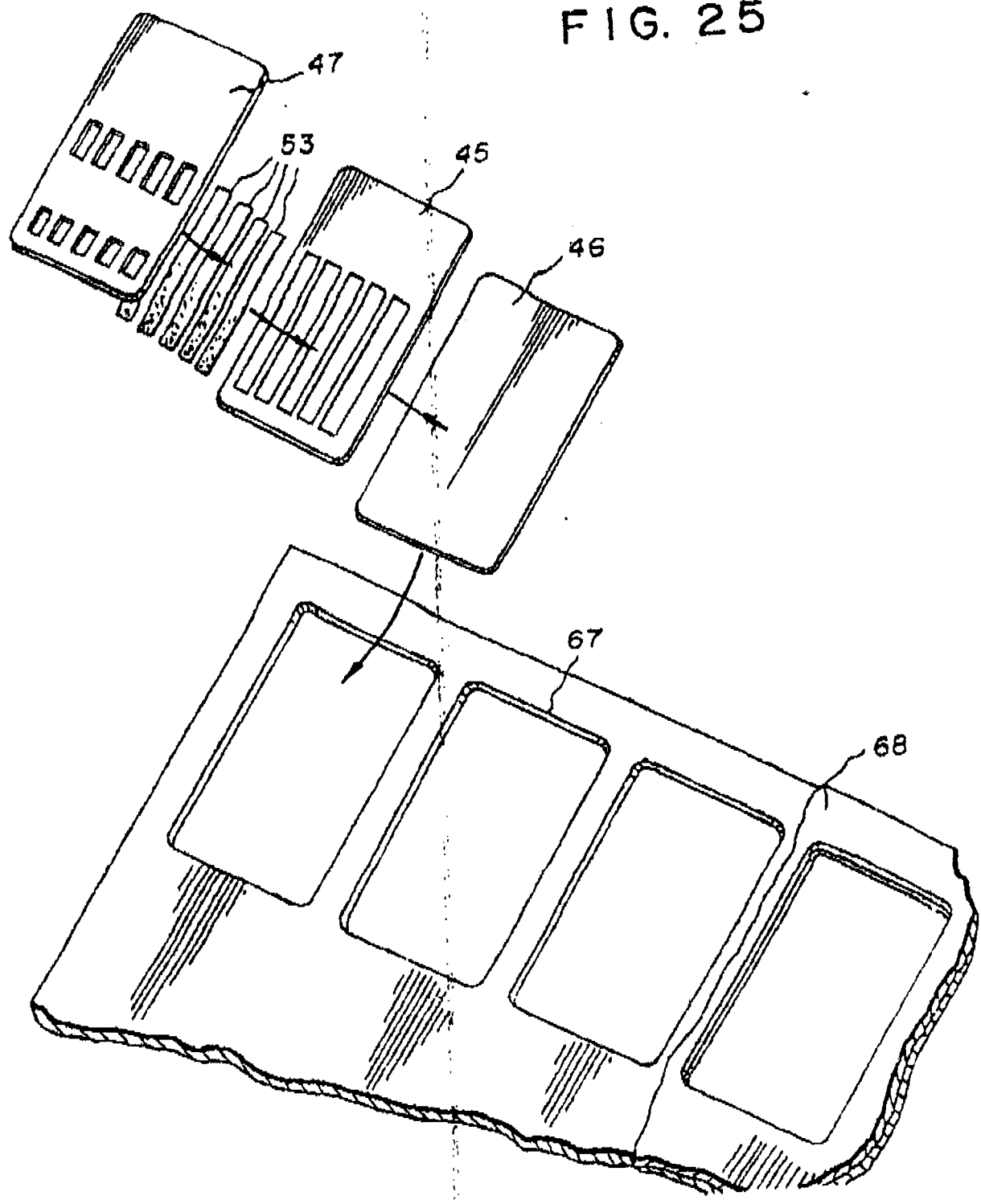


FIG. 24

31

FIG. 25



3832

REQUISITOS MINIMOS PARA AC

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 00029399 00000000
Fecha (AMD): 2000-04-24 16:51:05
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folios: 34

PATENTE DE INVENCION [X]

MODELO DE UTILIDAD []

- Nombre e identificación del Solicitante
- Nombre e identificación del Inventor
- Título o nombre de la Invención
- Descripción
- Reivindicaciones
- Resumen
- Comprobante de Pago

[]
[]
[]
[]
[]
[]
[]

COMPLETA [X]

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Nombre e identificación del peticionario
- Nombre e identificación del inventor o diseñador
- Indicación del género de productos para los cuales debe utilizarse
- Representación gráfica
- Comprobante de pago

[]
[]
[]
[]
[]

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

Fecha: _____

35
36

COPIA PARA EL SOLICITANTE

372
2000-04-27

Expediente n.º 00 - 29 399

CONCEPTO TÉCNICO

El solicitante debe presentar:

- ▶ una aclaración respecto al primer párrafo de la descripción porque allí menciona que esta solicitud es una continuación parcial de una solicitud presentada en los Estados Unidos de América; pero, en Colombia, no existe esa figura dentro de la legislación de propiedad industrial;
- ▶ los dibujos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4-d del Decreto 117 de 1994, porque algunas de las figuras presentadas contienen letreros en inglés y porque faltan las figuras 22 y 26 anunciadas en la página 5, folio 8 de la descripción; y,
- ▶ el arte final de la figura característica de la invención, en sus dos tamaños: 12cm x 12cm y 6cm x 6 cm; de acuerdo con lo establecido explícitamente en el artículo 27 del Decreto 117 de 1994 y tácitamente en el artículo 4-b del mismo Decreto.

Santa Fe de Bogotá, D.C., 27 de abril del 2000

Examinador Código n.º 202 009

32
38
34

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
PRIMER EXAMEN DE FORMA

430
2000-04-25

EXPEDIENTE 00-029399

Practicado el examen jurídico de acuerdo con lo establecido en el art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI [] NO [x] NO APLICABLE []** Presentó los poderes necesarios en forma correcta (Decisión 344, art. 14-a).
- SI [] NO [x] NO APLICABLE []** Acreditó, en forma correcta, la existencia y representación de la persona jurídica solicitante (art. 14-c de la Decisión 344; literal g) del art. 4 del Decreto 117/94).
- SI [x] NO [] NO APLICABLE []** Presentó, en forma correcta el comprobante de pago por la tasa de presentación establecida (art. 13-f de la Decisión 344 y la Resolución 02 del 4 de enero del 2000).
- SI [x] NO [] EXTEMPORANEAMENTE []** Reivindicó prioridad, dentro del plazo y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 4 del Convenio de Paris.
- SI [] NO [x] NO APLICABLE []** Presentó copia, certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, al momento de radicar la solicitud nacional.
- SI [] NO [x] NO APLICABLE []** Presentó la traducción del capítulo reivindicatorio de la solicitud de la cual se reivindica prioridad (Art. 4, D-3 Convenio de París; Concepto: 5 de enero de 1999 S.I.C.).
- SI [] NO [x] CUMPLE LOS REQUISITOS JURIDICOS**

OBSERVACIONES JURIDICAS CONVENIO DE PARIS: En todo caso, deberá presentar copia certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, **en cualquier momento dentro del plazo de tres (3) meses**, contados a partir de la fecha de depósito de la solicitud posterior. La omisión de esta formalidad implicará la pérdida del derecho de prioridad.

En consecuencia, se conceptúa que esta solicitud:

- SI [] NO [X]** Se ajusta a los aspectos **FORMALES** indicados en la Decisión 344 y por tanto,
- SI [] NO [x]** Se recomienda **PUBLICAR** el extracto correspondiente.

Santafé de Bogotá, D.C., 25 de abril del 2000.

EXAMINADOR JURIDICO

EXPEDIENTE 00-029399

AUTO 1181

230
2000-05-04

LA JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer personería al doctor XXXXX, como apoderado del solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido

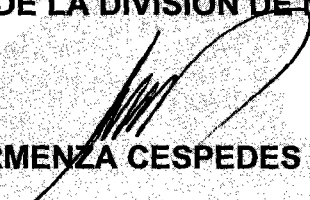
ARTICULO SEGUNDO: Conforme lo establece el artículo 22 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, requiértese al solicitante, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del auto, presente respuesta a las observaciones o complemente los antecedentes señalados en el examen de forma.

ARTICULO TERCERO: Notificar por estado el presente auto, advirtiéndole que contra el no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los 2 MAY 2000

LA JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

NOTIFICADO POR ESTADO

Santafé de Bogotá D.C.,  **4 MAY 2000** notificado por anotación en estado de esta misma fecha.

VENCIMIENTO NOTIFICACION ESTADO

SOLICITO PRORROGA TERMINO SI _____ NO _____

VENCIMIENTO TERMINO PRORROGA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PRIMER EXAMEN DE FORMA

Radicación no 00-29399

Concepto Técnico no 637 Clasificación Internacional de Patentes A61B10/00

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del inventor (Art.8, Art.13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del solicitante (Artículo 13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el resumen con el objeto y finalidad de la invención en forma correcta (Art.13-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención en forma correcta (Art.13-b).
- SI ☐ NO ☒ Contiene la descripción clara y completa de la invención (Art.13-c).
- SI ☐ NO ☒ Contiene los dibujos correctos (Art.14-c junto con el literal d) del Art. 4 del Dto. 117 del 94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene las unidades de medida en el sistema exigido (Art.14-c junto con el Decreto 3464 del 26 de diciembre de 1980).
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones, en forma correcta, que precisen la materia para la cual se solicita la protección mediante la patente (Art.13-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el extracto de acuerdo con el literal c) del artículo 4 del Dto. 117 /94.
- SI ☐ NO ☒ Contiene el arte final del dibujo característico de acuerdo con el literal c) del artículo 4 y el artículo 27 del Dto. 117 /94.
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo Temático [formato P-104] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo de Propietarios [formato P-105] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☐ NO ☒ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)